

Sheinbaum anuncia medidas para mejorar pensiones y aliviar créditos hipotecarios de trabajadores del Estado

El Ciudadano · 31 de marzo de 2025

La presidenta afirmó que mantendrá el diálogo con la CNTE, el SNTE y los docentes del país para ajustar los detalles de las reformas



La presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció una serie de medidas para **mejorar las pensiones** de los trabajadores del Estado contratados después del 1 de abril de 2007 y para **condonar, reducir o congelar créditos hipotecarios impagables** otorgados a través del **Fovissste**.

También puedes leer: [**Sheinbaum firmará decreto para condonar deudas impagables de maestros al Fovissste**](#)

En su conferencia matutina de este lunes, Sheinbaum explicó que los servidores públicos afectados por la reforma del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (**Issste**) de 2007 **recibirán un complemento a su pensión mediante el Fondo de Pensiones para el Bienestar**, creado en 2024.

Con esta medida, los trabajadores jubilados podrán recibir **una pensión equiparable a su último salario cotizado**, con un límite de **17,364 pesos**, que es el salario promedio del Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**). Aquellos que perciban ingresos mayores recibirán ese tope máximo.

Otro de los anuncios relevantes fue la firma de un decreto para apoyar a **400,000 derechohabientes del Fovissste** con créditos hipotecarios considerados impagables. De estos, **240,000 son docentes**.

El titular del Issste, **Martí Batres**, explicó que estas acciones buscan aliviar la carga financiera de los trabajadores mediante **reducciones de intereses, congelamiento de saldos, quitas y condonaciones de deuda**. Para acceder a estos beneficios, los acreditados deben actualizar sus datos ante el Fovissste.

Revisión de la Ley del Issste 2007

La presidenta reconoció que la reforma del Issste de 2007 **fue perjudicial para los trabajadores del Estado**, ya que sustituyó el sistema de pensiones solidario intergeneracional por un modelo de cuentas individualizadas.

«La idea es que tengan una pensión justa, digna, equivalente a su último salario».

Claudia Sheinbaum

Presidenta de México

Además, anunció la propuesta de **congelar la edad de jubilación en 58 años para los hombres y 56 para las mujeres**, así como garantizar pensiones de viudez y eliminar el refrendo de derechos cada dos años.

La mandataria aseguró que continuará el diálogo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (**CNTE**), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (**SNTE**) y los docentes del país para afinar los detalles de estas reformas en **beneficio del magisterio y de los trabajadores del Estado**.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano